

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2941

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Undécima** Edición de Expocarreras, realizada el 4 de noviembre de 2011, en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Fortuna**. (5.068-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fortuna por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XI Edición de Expocarreras, a realizarse el día 4 de noviembre de 2011 en Oncativo, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la XI Edición de Expocarreras, realizada el día 4 de noviembre de 2011, en el Club Deportivo y Cultural Unión de la ciudad de Oncativo, departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. –
Griselda Á. Baldada. – Mario L. Barbieri.
– Miguel Á. Barrios. – Ruperto E. Godoy.
– María V. Linares. – Soledad Martínez
– Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti
Vergara. – María L. Storani. – Silvia
Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fortuna por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XI Edición de Expocarreras, realizada el día 4 de noviembre de 2011 en Oncativo, provincia de Córdoba, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Expocarreras es un espacio de intercambio y difusión, donde instituciones públicas y privadas a nivel terciario y universitario, de la provincia de Córdoba, brindan a los jóvenes de la región diferentes propuestas y posibilidades educativas.

De esta manera, los estudiantes secundarios pueden recabar la información necesaria en una etapa trascendente de sus vidas, momento en el cual deben decidirse por continuar con los estudios y elegir una carrera.

Año a año, son más los jóvenes que se acercan a esta propuesta; casi 1.800 visitantes tuvo en su edición anterior.

En esta oportunidad, participarán aproximadamente 45 universidades y terciarios; los cuales difundirán su oferta educativa en *stands* organizados a tal fin. Por otra parte se desarrollarán charlas sobre orientación vocacional, a cargo de profesionales especializados.

Muchas veces las distancias hacen que los jóvenes del interior provincial no tengan la posibilidad de un contacto directo con las casas de estudio y por lo tanto acceso a la información pertinente y necesaria. Por ello expocarreras facilita la tarea de búsqueda a quienes se encuentran en situación de tener que definir un proyecto educativo-ocupacional.

* Artículo 108 del reglamento

Cabe destacar que esta exposición fue declarada de interés educativo por el Ministerio de Educación de Córdoba: y de interés legislativo por la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

La educación es el soporte básico de todo proyecto de nación. No es posible hablar de desarrollo o de cambiar el país, si es que no se toma a la educación como política de Estado.

Uno de los pilares fundamentales en la construcción de una sociedad más justa, equilibrada y con inclusión social es la apuesta que desde los distintos ámbitos gubernamentales se hace por la educación. Iniciativas como las aquí presentadas contribuyen a estos fines.

Por lo expuesto y por los motivos que fundamentan su tratamiento solicito se apruebe el presente proyecto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaracion

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la XI Edición de Expocarreras, a llevarse a cabo en el Club Deportivo y Cultural Unión de la ciudad de Oncativo, departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, el próximo 4 de noviembre del corriente año.

Francisco J. Fortuna.